

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

BOLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Payfa.7-Arecibo (Puerto-Rico).  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

### APELACIÓ

D'una sentència injusta  
Qu'en el Parnas se feu  
Y en que jó som sa víctima  
A Júpiter apel;  
Y si ell no m' fá justicia,  
D'avuy avant li neg  
Per conte méu, es títol  
De rey d'ets altres deus.  
¡Oh Júpiter, que trono  
A dalt l'Olimpo tens,  
Ferme justicia't tóca,  
Si vols esser bòn rey.  
Escolta de quin módo  
Me tracten súbdits téus;  
Escolta sa sentència  
Qu'en el Parnas han fet!  
Cupido amb sas nóu Mussas  
Gran brega promogué,  
Perqu'ellas me pretenen  
Y esclava me vòl ell.  
Apolo fá sentència  
Perque s' acab es plet,  
Y á mí m' passa per orde  
Ferlos á tots contents.  
He de regar rosetas,  
Murteras y clavells  
Sembrats p' es fill de Vénus,  
Cuidant es mateix temps,  
Per conte de sas Mussas,  
Paumeras y llores.  
Si deix que se mustian  
Sas rósas y es clavells,  
Me priva de sa ditxa  
De veure un infant méu;  
Si per descuit es móren  
Sas paumas y es llores,  
A un cúmül me condemna  
De cástichs tan ferests,  
Qu'em qued mitx esmortida  
Tant sòls pensant amb ells.  
Ja veus si es tal sentència  
Injusta y fóra lley;  
¡Que sia revocada  
Sens falta avuy mateix!  
Y perque't fasses cárreg  
De sas rahons que teng,  
Escolta, que s' historia  
De tot te contaré.

Jó vivia en el mon adormida  
Sense sebrer lo qu' era gosar  
Y de penas tan sòls coneixia  
Lo qu'ets altres m'havian contat.  
Ni temor ni esperansa alteravan  
D'es batuts d'es meu còr es compas;  
Iguals sempre corrian sas horas,  
Tots es dias semblavan iguals.  
Més de pronte sa calma perduda  
Tempestat espantosa torná:  
Já no foren iguals tots es dias.

### FOLLETÍN

Tres personas distintas y un solo traje verdadero.

he registrado. Nuestra posición es original, podría escribirse una comedia sobre ella... Nuestra casera, la señora Girasol, viuda amable y muy rica, que además de esta casa posee otras muchas en París, dá esta noche en la casa que habita en la calle del Rivoli un gran baile, al que nos ha invitado. Esta señora, en vez de imitar á esos caseros voraces, á quienes con justa razón se llama buitres, es extraordinariamente amable, buena é indulgente con sus inquilinos; lejos de exigir exactitud en el pago de los alquileres, nunca pide dinero; cuando por casualidad se lo llevamos... y con razón digo por casualidad, porque no es cosa que sucede con frecuencia, esclama: «Cómol vienen ustedes por eso? no debian apresurarse... los jóvenes tienen siempre necesidad de dinero; no debian haber venido; yo puedo esperar...» y mil cosas por el estilo, lo cual me hace reconocer, con razón, que tenemos una casera modelo, rara en su especie... *rara avis*. Así es que, á menos

Já no foren sas horas iguals.  
Unas tristes, faxugas, pausadas,  
Se'n dugueren la vida arrastrant,  
Cóm gran pès que per aspre montanya  
Còsta amunt amb esfòrs fan rodar;  
Fugitivas sas altres semblaren  
Sa claror serpentina d'un llamp:  
Era amor qui tal canvi causava,  
Era amor que mon còr feya esclau.  
Més per ditxa sa correspondència  
D'altre còr lo meu còr vá trobar;  
Des llavors beneix sas cadenas  
Que tan dolzas el tenen fermat.  
D'aquets llassos de rósas y murta  
Qu'el revòltan no vòl fugir may;  
Ser esclau es sa séua ventura;  
No desitja, no vòl llibertad.

Y desde llevonsas,  
Dispensen sas Mussas  
Si quedan esmussas,  
Cóm era no som.  
Tot lo que no's viurer  
D'amor encantada,  
Es pròsa pesada,  
Faxuga just plom.

Já'ts auells cuant cantan  
No sé lo que diuen;  
Si plòran ó riuen  
Entendre no sé;  
Un tort que no's músich  
Molt mes me contenta  
Si en salsa's presenta,  
Rostit ó *trouffé*.

Y já no m'agrada  
Sentir sa ventisca  
Cóm siula, cóm jisca,  
Dins es comellar;  
Molt mes m'acomòda  
Amb s'encotonada  
Tapada, arrufada,  
Deixarla jiscar.

Y aquellas imatjes  
Subtills, vaporosas,  
Que crusan hermosas  
Per s'enteniment.  
Y tan prest s'acòstan  
Cóm prest se decantan,  
Y s'ánima encantan  
Amb dols sentiment.

Y corren,  
Y vagan,  
S'easenon,  
S'apagan  
Y baixan  
Y pujen,  
Arriban,  
Y fujen  
Y enrera  
Se fan.  
Y tornan  
Y vòlan,  
Lenegan,

de un acontecimiento imprevisto, me propongo no mudar nunca de casa... Y creo, Anatolio, que tendrás los mismos propósitos.  
—Seguramente, aunque creo que la señora Girasol no ha de ser tan buena con los demás inquilinos como con nosotros. Mira, querido, nuestra casera, á pesar de sus cuarenta y ocho años, porque debe tener al menos esta edad, es aun coqueta y tiene cierta debilidad para los jóvenes... Cuando la miro de cierta manera, hace unos mohines tan graciosos...  
—Bah, ya crees que la has enamorado!... ¡Qué fátuo es este Birón!  
—Y qué tendría de particular? ¿Acaso la habrá conquistado ese necio de Adolfo?... Tampoco tú, con esa nariz aplastada...  
—Si te burlas de mi nariz, hablaré yo de tu vientre... En fin, si la casera te tiene inclinación, ¿por que tiene con Adolfo y conmigo la misma complacencia relativamente al alquiler?  
—Porque sabe que sois amigos míos, y cree que obrando así me complace.  
—¡Bah... mi gordo Anatolio debía estar debajo de un funeral! Ahora me vas á hacer creer que es á tí á quien debemos los alquileres vencidos... Esta es buena!...

Rodòlan,  
S'empenyen,  
Se tiran,  
Revòltan  
Y giran  
Y venen  
Y van

Ja'n torn méu no passan  
Així cóm solian,  
S'encant que tenian  
Per mí está perdut:  
Já no me distreuen,  
Já no m'ntretenen.  
Per mí já no tenen  
Poder ni virtut.

Sa ploma qu'un dia  
Cansons escrivia,  
Está arraconada;  
Si cualque vegada  
Fá brut un paper,  
No trassa armonias,  
No escriu melodias;  
Ben lluny de tal còsa,  
Son contes amb pròsa  
Sas feynas que té.

¿Y cóm podrá ella  
Trassar còsa bella,  
Si cuant no está aixuta  
Per contes s'embruta?  
¿Que pòt fer de bó?  
No's cap còsa estranya  
Que perda sa manya,  
En sortir de pròsa  
No sap altra còsa;  
Cansons li fán pó.

Si encare son pòcas  
Sas rahons citadas,  
D'altre casta molts  
No m'en faltarán.  
Sinó que me escolten:  
Regar cada dia  
Llores y paumeras.  
¿De qu'em servirá?

Si cóm mes verdetjan,  
Com més galanetjan,  
Sas paumas y fuyas  
Mon còr etsisant:  
Amb totas sas ansias  
Y amb totas es desitjos  
Y amb totas sas manyas,  
Per més que m'estray;

Per bé que jó vulga,  
Per molt que jó fassa.  
Per mes temps que perda,  
Per molt que m'afany;  
A cohir sas fuyas  
Y á cohir sas paumas,  
A fòrsa de fòrsas  
No hi pug arribar?

Si qualqu' una n'he cohida

Sempre ha estat fuya caiguda,  
D'ets oratjes rebatuda,  
Remolcada p'es jardí;  
Fuya polsosa y mostia,  
Que d'ets altres rebrotxada,  
Mitx rompuda y malmenada  
Ha vengut á pará en mí.

Jó afanosa l'he cohida,  
L'he guardada cuidadosa,  
Cóm si fos jóya preciosa,  
Cóm si fos un dó sagrat,  
Y mirantla m'abatuda:  
«¡Qui de sas teuas germanas  
Lográs coronas galanas!»  
Moltas vòltas m'he esclamat;

Y llavors m'ha dit sa fuya:  
No'n desitjes de més bellas,  
Que no arriba fins á ellas  
De sa téua lira es sò:  
Per ses glòsas que tu forjas,  
Per sas teuas armonias,  
Bastant son fuyas mostias  
Y polsosas tals cóm jó.

Pòbre fuya, bé endevinas  
Y bó's es consej qu'em donas;  
No pug jó lograr coronas,  
Més que sas que tu m' destinas.

Jó be'n sé de glòsas bellas  
Gentils cóm un claveller  
Que dalt cada branca té  
Un ramellet de poncellas.

Manantials de sentiment,  
Fonts de preciada riqueza;  
Cada mot una bellesa,  
Cada vers un pensament:

Que van jóyas ostentant,  
Cóm ostenta flòr regada  
Als matins per la rohada.  
Dins cada fuya un diamant.

Jó'n sé d'aquellas preciosas  
Qu'es batuts d'es cò encadenen  
Y s'enteniment suspenen,  
Per lo dolzas y enjinyosas.

Compòstas amb tant d'esment,  
Amb finura tan galana,  
Com hermosa filigrana,  
Com á randa d'òr y argent.

Jó'n sé que cuyan sas galas  
D'es nostro florit llenguatge,  
Cóm entre jardins s'oratje  
Perfums aplega ab sas alas;

Y axí com llavors gosám  
S'olor qu'ets embats presentan  
Ellas sa riqueza ostentan  
De sa llengua que parlam.

Jó'n sé, de sebrer tresór,  
Qu'amb son art tals fibras móuen,

Que d'amb un amb un comòuen  
Es plenchs mes fondos d'es còr.

Jó'n conech qu'un cuadro bell  
Presentan tan ben descrit,  
Qu'es contempla es colorit  
Cóm si fos fet amb pinzell.

Jó'n sé que fan tremolar,  
Qu'en viu espant mos esglayan,  
Mos atèrran, mos desmayan  
Y mos privan d'alenar

Y en sé qu'amb brillant estil  
Dauran tot cuant mos rodetja,  
Cóm sa lluna que platetja  
Sas onas d'un mar tranquil.

Aquestas sas glosas son  
Que deuen quedá estampadas  
Y trobarse revoltadas  
De coronas dins el mon.

Y es que tenga veu demés  
Y bõna harpa per cantar,  
Que se cuidi de regar  
Sas paumeras y es llorés.

Es cantar no's fet per mí,  
Que no pug lluhir mes gala,  
Que sa veu d'una cigala,  
D'una granóta ó d'un gri.

Y me podén dir si tóch  
Es llores y sa paumera:  
Mestre Pere, mestre Pere,  
Aixó no's es vòstro llòch.

MANUELA DE LOS HERREROS Y SORÁ DE BONET.

Any 1872.

### PANTEISNO

(Traducción de Giosue Carducci)

Nunca os lo dije, vigilantes astros,  
Ni á ti tampoco omnividente sol;  
Sólo su nombre de fulgentes rastros  
Luce en mi pecho mudo su arbol.

Mas en la sombra de la noche vaga  
Se lo cuentan con voz inoportuna  
Las estrellas, y el sol cuando se apaga  
Lo charla en sus coloquios con la luna.

En los collados y en la playa quieta  
Lo murmuran arbusto, fuente y flor.  
Al volar canta el ave: á ti, poeta,  
Roba tus sueños venturoso amor.

Nunca lo dije: el mundo en sus rumores  
Su nombre felizmente me proclama,  
Y en el eduvio de silvestres flores  
Hervor universal me dice: te ama.

J. L. ESTELRICH.

—Exageras todo lo que te se dice, Grenouillet.

—En fin, lo cierto es que la señora Girasol nos ha invitado á los tres al baile de la manera más amable y graciosa, añadiendo: «Cuento con ustedes, señores, y sentiria mucho que no viniesen.»

—Sí, eso dijo; pero no sospecha que ninguno tenemos traje completo de sociedad... frac, pantalón y chaleco negros... corbata blanca... en fin, lo necesario para presentarse en una reunión elegante.

—Y, sin embargo, es necesario que vayamos á ese baile... es necesario... si no asistimos, se incomodará la casera, con la que tanto interés tenemos en conservar buenas relaciones.

—Sin contar con que en ese baile habrá cena, porque la señora Girasol debe hacer bien las cosas... y yo solamente tengo frac y guantes!

—Yo chaleco y corbata.

—Y Adolfo pantalón.

—Qué desconsuelo!..

—Qué desesperación!..

—Ah! ya sube Adolfo; tal vez haya encontrado dinero.

—Aquí me tencis—dijo Adolfo, en trando y arrojándose sobre una silla.—¡Ah, no puedo más... cuánto he corrido!..

De seguro he andado más de dos leguas despues de comer.

—Si al menos no has paseado inútilmente...

—He ido á buscar á todos mis compañeros de tienda, porque sé dónde encontrarlos de noche... pero ninguno tenia dinero para prestarme... Uno me ha ofrecido diez francos, pero he rehusado: qué íbamos á hacer con diez francos?... con ese dinero no podíamos vestirnos los tres.

—No importaba eso; debias haberlos tomado.

—Por fortuna he recordado á mi primo el comisionista... excelente muchacho, bien acomodado... que hace muy buenos negocios...

—Ah, muy bien!.. has ido á su casa?..

—Iba á salir, pero llegué á tiempo de encontrarle... Ah, qué felicidad!..

—Te prestó dinero!.. Victoria!..

—Espera. Dijele que necesitaba cincuenta escudos y que me haria un gran favor prestándomelos. Tendióme la mano y me la estrechó diciéndome:

—Con mucho gusto, primo; has hecho muy bien en dirigirme á mí; te daré los ciento cincuenta francos...

—Ah, primo encantador!

—Ah, perla de los primos!

—Y traes el dinero?

—Esperad; mi primo añadió: «Solamente, querido, que no puedo dártelos esta noche; no tengo dinero; vuelve el lunes... dentro de cuatro dias, y en seguida te daré esa cantidad.» Esto es lo que he encontrado.

Grenouillet se dió un palmetazo en los muslos. Birón saltó, rompiendo los piés al sillón, y los dos exclamaron:

—Ah, malvado!

—Ah, pirata!

—Nos prometó dinero para dentro de cuatro dias, cuando lo necesitamos esta noche para poder ir al baile.

—¡Que el diablo se lleve á tu primo el comisionista! Nos pone la miel en los labios y despues, nada.

—Qué queréis, señores? no es culpa mia... he hecho cuanto he podido... Si Beaurenard hubiese tenido dinero en casa, de seguro me lo habria dado.

—Y hemos de perder el baile de la señora Girasol, de nuestra amable casera!..

—Es una desgracia, porque de seguro habra cena.

Los tres jóvenes estaban muy contrariados, y permanecieron durante algun tiempo sumidos en sus reflexiones. Pero de pronto lanzó alegre exclamación

## Editorial.

## OTRA MEJORA

«No debemos limitarnos á aplaudir el bien, debemos hacerlo», ha dicho no recordamos quien, y nos satisface la máxima.

Se ha discutido en el Consistorio la conveniencia de llevar á cabo algunas de las mejoras de trascendencia que someramente habíamos indicado, y se ha acordado ya á estas horas, entre otras cosas útiles y necesarias, el levantar un plano general de la población para guía de alineación de todas las calles, y otro plano completo del futuro alcantarillado, con el fin de corregir el defectuoso sistema de construcción de minas, de evitar filtraciones y de sanear la población, atendiendo ante todo á la salubridad pública. No se ha acordado todavía la reducción y publicación de unas Ordenanzas Municipales; pero no va el asunto por mal camino, según vimos al tratarse del mismo en sesión pública; si no se acordó realizarla, nadie se opuso tampoco á que se realizara, y esto hácenos esperar que el acuerdo será uno de los primeros que tome la Corporación.

¿Debe cruzarse ahora de brazos después de lo que lleva acordado? ¿Debemos dejar de señalar, de proponer mejoras nosotros, desde estas columnas, ya que no tenemos voz en el Consistorio? En verdad que si con lo que llevan realizado nuestros ediles se dieran por satisfechos, no sería muy blando, que digamos, el lecho de laureles en que intentarían dormirse, pues que si es bastante en relación con el tiempo que ha transcurrido desde que entraron de administradores de los bienes comunales, es muy poco aun, es un pequeño grano de arena, comparado con lo mucho que queda por hacer, y que necesita el pueblo se haga.

En cuanto á nosotros... nada hemos de prometer, cuando son conocidos nuestros propósitos y tenemos el pasado que nos abona. Cada paso que avanza nuestro querido pueblo hacia el progreso, débase á nuestra iniciativa ó á la de otro cualquiera, que aplaudimos y secundamos siempre, es una satisfacción vivísima que experimenta nuestro corazón y que siembra en el mismo, y fecunda, nuevos descos y nuevas esperanzas.

Por esto vamos á indicar y proponer otra mejora, según hemos dicho al poner título á estas líneas, que si bien ha de nacer exclusivamente de la iniciativa particular, no puede vivir sin el apoyo moral y material de la Corporación popular: es esta la creación de un colegio de primera y segunda enseñanza.

Tiempo ha veníamos estudiándolo. Manifestamos á varios compañeros nuestros propósitos, y al invitarles á colaborar para su realización, manifestáronnos que la misma idea preocupábase hacia tiempo, y prometieron ayudarnos con gusto, pues que venía á ser también la mas viva de sus aspiraciones, el mas vehemente de sus deseos. Y cosa estraña! cuando en el seno de la amistad nos ocupábamos en este asunto, en nuestro concepto de vital interés para el pueblo, y estudiábamos los medios para llevar á cabo lo antes posible la empresa, otras personas, de superior competencia, se ocupaban en igual estudio, según hemos sabido despues. Atráidos unos á otros por imán misterioso, y en comunicación incomprendible por ese maravilloso hilo que une las voluntades, no tardamos en juntarnos para esponer cada uno sus ideas, sus planes, sus propósitos, sus cálculos, y desde entonces inacomunadamente hemos trabajado, sentando principios, allanando los obstáculos que *in mentis* se nos han presentado, afianzando nuestras resoluciones y formando, en una palabra, el verdadero y definitivo plan que pensamos seguir, y que seguiremos si en nuestra empresa nos alienta Dios, nos secundan las familias pudientes y nos protege el Ayuntamiento. Lo hemos dicho al principio: «no debemos limitarnos á aplaudir el bien, debemos hacerlo» y convencidos de que el fomentar la enseñanza, el crear escuelas es el mayor bien que podemos hacer á este pueblo, á la creación de una queremos dedicar nuestros afanes y á sostenerla y mejorarla todos nuestros ocios.

Expuesta la idea, que tenemos por cierto ha de merecer la aprobación y simpatías de cuantas personas suspiran por el verdadero progreso de este pueblo, ponemos punto final á estas líneas, prometiendo reanudar nuestro trabajo en el próximo número.

## Sección Científica

## ENSEÑANZA AGRÍCOLA

I

Preciso es confesar que la falta de instrucción, en el personal dedicado á la agricultura, es la verdadera causa del atraso que todos lamentamos, en cuanto se relaciona con el campo: como si dijéramos con la fuente de nuestra subsistencia.

Aislado el pobre campesino de los centros de vida social, ocupado siempre en las faenas que no le dejan vagar un momento en ninguna de las estaciones, si ha de cumplir sus deberes, y encariñado con el suelo que labora, las hierbas que cultiva y los árboles que planta, se hace la ilusión de que nada mejor puede darse ya en el mundo; y feliz se considera con ello si del producto de sus fatigas puede alimentar á su familia. Como los recursos nunca le sobran, en vano será decirle que debe eximir á sus pequeños de tomar parte en las faenas para mandarlos á la escuela; no conociendo la fecundidad de la enseñanza literaria, sin la cual es imposible conseguir la científica, los argumentos que se le hagan, carecen, para él, de todo valor y fundamento. Bien hallado con su ignorancia, si le decís que adoptando otra práctica podría duplicar la cosecha, salvar los animales de las enfermedades que le arrebatan el capital acumulado en ellos á fuerza de fatigas, la contestación no será otra que la de una mirada de compasión, si no es de desprecio. Mi abuelo, os dirá, era el oráculo de toda la comarca, todos le consultaban; mi padre llegó á ocupar los sillones del consistorio y queréis que su hijo cambie de sistema, haga lo contrario de lo que ellos hacían? Este será el final de toda conversación que sobre mejorar la agricultura entabléis con esos seres dignos de mejor suerte.

A la vista de los hechos que le oponéis encogerá los hombros, enmudecerá, pero á la mañana siguiente practicará lo mismo que el día anterior, sin parar mientes, ni sospechar siquiera, que puede ser verdad lo que se le dijo. Las lunas y los signos son para él verdades inconcusas; y sus plantíos y riegos, curvas y recolección, han de esperar el tiempo preceptuado por aquél libro fatal, sin que jamás se fije en la falacia del pronóstico, triste legado del fatalismo árabe que todo lo encomienda á la Providencia para eludir la ley del trabajo.

Se nos dirá que exageramos, que en todos los pueblos hay escuelas de primera enseñanza en las cuales se dan principios de agricultura, etc. Sin embargo, abrid la estadística, y de los hombres que no saben leer ni escribir, en su mayoría, se dedican á las faenas del campo; y aquellos que por fortuna algo saben, labran como labran sus abuelos, hacen el estercolero como lo hacían sus abuelos, y como sus abuelos llevan los estiércolos al campo, y los dejan al sol y al aire hasta que llegue la época de la siembra.

Solvo la segadera mecánica, ningún instrumento perfeccionado ha tomado carta de vecindad en los campos de Mallorca. Si hallamos algún predio dotado del material agrícola prescrito por la ciencia moderna, buena suma de disgustos ha costado y cuesta todavía á sus propietarios el mantenerlo en funcionamiento. Y excusado será decir que los colonos circunvecinos de tales establecimientos, miran aquella batería de cultivo, no como medio de producir mucho y barato, sino como objetos raros, adquiridos por mero capricho y como si estuvieran colocados en un museo.

Bajo la presión de ideas tan refractarias, ni los colonos caen en la tentación de entrar en la reforma, ni los gañanes sienten deseo alguno de aprender el manejo de instrumentos para ellos desconocidos. Al contrario: casos hemos visto en que un mozo obligado al manejo de un arado de vertedera giratoria, hacia los mayores esfuerzos para romperlo, con objeto de desacreditarlo á la vista de su amo empeñado en modificar el cultivo.

Y si de los colonos y jornaleros pasamos á los propietarios en general, vemos que, en una inmensa mayoría, miran sus fincas como si fuera un capital colocado en un banco de comercio, con sus altas y bajas en los intereses; pero con la diferencia de que se les merza el capital á medida que la tierra deja de recibir los cuidados propios de su cultivo.

Entregadas las haciendas al cuidado de un mayordomo, *majoral* ó *garriguer*, que mirando más por la conservación de

su empleo que por los intereses de su principal, sólo cuida de estar bien con su amo, siguiendo sus caprichos que pocas veces faltan; y fortuna si la hombría de bien le aparta de ponerse en inteligencia con los arrendatarios para repartirse el importe de las mejoras y buen cultivo. No hay que achacar á estos jefes de nuestra economía rural su falta de iniciativa en inducir á sus amos al mejoramiento de las haciendas y cultivos puestos á su cuidado; siendo rutinarios, dicho se está que ignoran los principios más rudimentarios del arte que desempeñan.

Se quejan, y con razón, muchos propietarios, de la falta de medios, para emprender con fé cierta clase de mejoras que, en algunas localidades, reclaman un cambio radical de cultivo, como la substitución del olivo por el algarrobo y el almendro, la vid actual por la americana, etc. Sin una granja modelo donde puedan ver prácticamente los perfeccionamientos, sin libros especiales redactados por personas prácticas, en estilo llano, destituidos de todo aparato científico, su razón tienen los aludidos propietarios para ir con piés de plomo en gastarse su dinero.

Si medios nada se obtiene, y los de que disponemos para progresar en Mallorca, no son bastante valiosos para luchar con la ignorancia, la superstición y el fatalismo, que no se destruyen en un día, y sin una lucha constante en que se promueva la emulación entre las personas que queremos instruir y llevar al perfeccionamiento del pesado y duro arte de cultivar los campos.

Si mucho han progresado las naciones que nos llevan la delantera en el arte que nos ocupa, ha sido fomentando la emulación en las escuelas primarias, organizando certámenes entre los gañanes en el manejo de instrumentos agrícolas, abriendo concursos entre los sabios para producir tratados ó manuales de cultivos especiales, locales y prácticos sobre todo, y ofreciendo premios á los propietarios que presenten mejores fincas, modelos de perfección, bien sea en sus cultivos, bien sea en sus ganaderías, etc., etc.

Enseñanza, mucha enseñanza, reclama nuestra agricultura para salir del abatimiento en que se halla; pues á la falta de afición al manejo de instrumentos perfeccionados, al descuido en formar los estercoleros y abonar las tierras, se agrega el pavoroso problema del cambio de cultivos que tarde ó temprano habrá que emprender. La viña atacada por la filoxera, y el vino sin mercados; los cereales y legumbres concurridos hasta infundir desaliento en los cultivadores; el olivo perezoso en producir y el aceite despreciado por otros productos similares, reclaman estudios serios por parte de los propietarios y del Gobierno.

¿Lograremos despertar á los primeros del letargo en que yacen y advertirles el riesgo que corren sus intereses?

A ello se dirigirán nuestros débiles esfuerzos, aunque no es fácil veamos nuestro ideal realizado.

JOSÉ RULLÁN, Pbro.

## Conocimientos útiles

## La negrilla de los olivos

La negrilla solamente se desarrolla en los árboles cubiertos de mielato, ó sea de un líquido azucarado segregado, ya sea por el árbol mismo, ya por determinados pulgones. Con efecto, estos insectos clavan su chupador en la corteza, absorben la savia, pero quedan los jugos abandonados en forma de deyecciones que cubren las hojas, y atraen á las hormigas y otros insectos ávidos de licor azucarado. Cuando un esporo de negrilla viene á parar en una madera que contenga azúcar, la negrilla se desarrolla. En el aire existen siempre millares de esporos que sólo esperan un lugar á propósito para desarrollarse.

El examen químico de la negrilla enseña que esta criptógama está formada por un envoltorio de celulosa que contiene un líquido; basta suprimir el envoltorio de celulosa para destruir completamente el parásito. Pues bien, la química posee un producto para ello; el amoníaco de cobre ó agua celeste. Señales solamente de amoníaco de cobre en solución en agua pulverizada sobre la negrilla la hacen desaparecer en dos ó tres días, y si la invasión no está muy adelantada, el amoníaco solo, diluido en agua, basta perfectamente para destruir esta criptógama. De todos modos, es necesario destruir igualmente el kermes,

cuando se ve que la negrilla proviene de su presencia en el árbol atacado.

## Habilitación de los taponos usados

Los taponos de corcho que el vino ha envejecido ó ennegrecido pueden emplearse de nuevo vueltos perfectamente limpios por el procedimiento que sigue: Se les sumerge en una disolución de 50 gramos de carbonato de sosa cristalizado por litro de agua hirviendo; de vez en cuando se les remueve, después se pasan por agua clara, y se les deja escurrir y secar.

Con todo, los vinos que han de conservarse largo tiempo embotellados reclaman taponos nuevos.

## Forraje primerizo

Segun Mr. Vilmorin, puede dar excelente resultado la siembra de semilla de arveja vellada mezclada con centeno de invierno. Con esta mezcla logró el año pasado un forraje precoz, puesto que lo segó á principios de Abril, logrando un rendimiento de 78,000 kilos de forraje verde por hectárea. Este forraje puede sembrarse ya desde luego en los terrenos á que se le quiera destinar.

## Ruedas de papel

Todos los coches de primera clase que salen de las casas más importantes de Chicago se hallan montados sobre ruedas de papel comprimido, que reúnen la ventaja de suprimir las vibraciones y de disminuir, por consecuencia, el desgaste de los ejes.

Los carruajes provistos de estas ruedas duran cinco ó seis veces más que los montados sobre hierro ó acero.

Las ruedas de papel pueden recorrer de 800,000 á 1,300,000 kilómetros antes de quedar inservibles.

Estas ruedas se hallan formadas de una bovina central de papel encerrada entre dos discos de acero de seis milímetros de espesor, unidos por dos hileras circulares de clavijas de hierro.

El papel que se emplea es de cartón paja en forma de hojas circulares de poco espesor, que se colocan unas sobre otras á medida que se van endureciendo por medio de cola fuerte.

Acto continuo se dejan en una habitación convenientemente calentada luego se comprimen con una prensa hidráulica, que reduce en más de la mitad el espesor de la rueda.

Para hacer una de éstas es necesario emplear unas doscientas hojas de papel.

## Crónica Balear

(QUEDA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

En la villa de Llucmajor está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal; para cubrirla los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas, en dicha oficina, en el plazo de quince días á contar del tres de los corrientes.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dispuesto que los municipalidades que poseen montes públicos remitan al señor ingeniero jefe de este distrito forestal una detallada relación de las cantidades de maderas, leñas, pastos y demás productos que se propongan utilizar durante el año forestal de 1894-95, cualquiera que sea el destino que quieren dar á los productos solicitados.

Los republicanos de esta isla celebrarán mañana domingo un banquete para conmemorar el 21 aniversario de la proclamación de la República.

La Junta Calificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha publicado para su provisión las siguientes vacantes en esta provincia:

Cartero de Andraitx, dotado con 150 pesetas anuales. Id. de Llubi, con 200 pesetas, y peón caminero del Ayuntamiento de San Servera, con 400 pesetas.

Es objeto de vivos comentarios entre los aficionados al *sport* velocipedista la extraordinaria y al par admirable excursión verificada el martes por el segundo campeón de Palma D. Gaspar Font.

Salió á las 9 y 20 minutos de la mañana de su Centro, que lo tiene en la casa-mata vecina á la plaza de Toros, montando una bicicleta marca *Clement*, de 23 kilogramos de peso y avance de 4

m. 75 por revolución y se dirigió por la carretera de Valldemosa á este pueblo, siguió por la de Miramar, atravesó el pueblo de Deyá, pasó por el de Sóller, echó á andar por la carretera de Palma en donde entró desmontando en el indicado Centro á la 1 y 30 minutos.

Las noticias que se reciben de diferentes puntos de la isla de Menorca, convienen en que los sembrados ofrecen muy buen aspecto. En cambio los pastos escasean mucho, y esto representa un quebranto de consideraciones para las propiedades agrícolas.

El viernes de la pasada semana el ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Odon de Buen, dió una conferencia pública de propaganda republicana en el teatro Circo Balear, de Palma, á la que asistió extraordinaria concurrencia.

El martes de la presente, también por la tarde, dió dicho señor otra conferencia acerca de la cuestión social, en la Unión Obrera Balear, que fué muy aplaudida por los asistentes.

Desde dicho punto se dirigió al muelle el Sr. de Buen para embarcarse en el vapor correo de Barcelona, habiendo asistido á despedirle gran número de amigos particulares y políticos.

El vapor «Correo de Cartagena», que tiempo atrás sufrió averías en la hélice, salió el sábado para hacer la prueba de las reparaciones hechas por la casa Maigne, dando satisfactorios resultados.

Dicho vapor quedó despachado el mismo día para Barcelona.

En el plazo de treinta días pueden presentar sus solicitudes los aspirantes al cargo de secretario del Ayuntamiento de Alayor, dotado con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Con motivo de la Cuaresma nuestro Prelado ha dirigido al clero y fieles una «Instrucción pastoral sobre los deberes para con Jesucristo.»

El domingo por la tarde zozobró una embarcación en la bahía de Palma, en la que iban diez jóvenes de varias edades, logrando solo su salvación ocho.

Los dos restantes se cree perecieron.

## Crónica Local

La oración de cuarenta horas dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, que empezó en nuestra Parroquia el domingo último, fué en extremo solemne, y estuvieron concurridísimos todos los actos religiosos de la misma. Por las noches, particularmente, acudieron los fieles en mayor número, ávidos de escuchar la elocuente palabra del ilustrado catedrático del Seminario, D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover Pbro., quien demostró en cada uno de los tres días con razones irrefutables cuanto verdad encierran las palabras del Divino Maestro: «Yo soy el camino, la verdad y la vida.»

El domingo último, conforme dijimos en nuestro número anterior, llegó á este puerto el vapor *Cataluña*, procedente de Palma, y despues de embarcar un poco de fruta y algun pasaje, salió de nuevo siguiendo su viaje á Cetta y Marsella.

El martes por la tarde recorrió las calles de este pueblo una estudiantina que formaban algunos músicos de la *Sociedad Filarmónica*, tocando lailables, y divirtiéndose sin perjudicar á tercero, que es como saben divertirse en los pueblos cultos. Con la estudiantina iban algunos jóvenes de humor y donde quiera llegara se reunía numeroso público.

También salió, y se divirtió como aprobamos, el grupo de que nos ocupamos el sábado último.

Los bailes de máscara si que estuvieron animados en los últimos días de carnaval, tanto, que se hacía imposible el bailar, lo mismo en la *Defrasora Sollerense* que en *El Buen Retiro*. Abandonaron las máscaras, notándose completa variedad de trajes, y mejor gusto que había dominado en noches anteriores. Se bailó hasta hora muy avanzada, sin que se alterara en lo mas mínimo el orden, y sin que de la diversión quedaran venganzas, que sepamos, á consecuencia de bromas pesadas, como sucedía en tiempos de mas barbarie que los actuales.

Lo cual prueba que, aunque paulatinamente, *algo* vamos mejorando.

Celebró sesión en la noche del jueves

último la Corporación municipal; pero no nos es posible, por falta de espacio, el publicar hoy el extracto de la misma.

Lo haremos en el próximo número, y tendremos que limitarnos a publicar los acuerdos, sin hacer constar las opiniones de los señores concejales, pues que no pudimos asistir.

Después de prolongada ausencia, tuvimos la satisfacción, el miércoles de esta semana, de estrechar la mano á nuestro estimado amigo y colaborador al SOLLER D. Juan B. Enseñat, quien habiendo venido á Mallorca para traer las medallas y diplomas con que fueron premiados en la Exposición histórico-europea de Madrid los expositores baleares, ha venido á ésta con objeto de abrazar á su anciana madre y pasar algunos, muy pocos, días á su lado.

Segun nos manifestó nuestro amigo, piensa embarcarse de nuevo mañana para la corte, en donde le reclaman importantes asuntos relacionados con la futura Exposición Universal de Madrid, y sus obligaciones en la Redacción de *El Globo*, en la que ha entrado de una manera permanente, teniendo á su cargo algunas importantes secciones de aquel popular diario.

Sentimos haya sido tan corta la permanencia del Sr. Enseñat entre nosotros.

Al anochecer de hoy saldrá de este puerto para los de Barcelona y Cete el vapor *León de Oro*, y, segun autorizados informes, el viaje actual no será de los peores que habrá hecho. Además de la carga y pasaje que embarcó en Ciudadela, tiene preparada en este pueblo gran cantidad de naranja en cajas y á granel, infinidad de cajas de limones, barriles de cemento, fardos de tejidos, y otros géneros, amen de algun pasaje, cuyo número se ignoraba todavía al recibir la noticia.

No es, pues, extraño el que, en vista del movimiento, estén en alza las acciones de la *Compañía de Navegación de Sóller*, que hizo bajar antes el despacho de algunos ofendidos y la desconfianza de los pesimistas.

Mas vale así.

Ayer mañana desprendióse un tabique en la casa vecina á la derribada en la calle de la Alquería del Conde, propiedad de D. Gabriel Reinés y Enseñat, de que tanto se habló en la penúltima sesión del Ayuntamiento, cuyo extracto publicamos hoy.

Por fortuna no causó desgracia alguna personal; sin embargo, bueno fuera se procediera cuanto antes á la reconstrucción del edificio, con lo que ganarían aquellos vecinos y tanto ó mas que ellos, el ornato público.

EN EL AYUNTAMIENTO. (1)

El sábado último, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y estando presentes los concejales Sres. Colom, Rullán (D. Pedro Antonio), Pastor, Moréll, Pizá, Castañer, Rullán (D. Jaime), Arbona, Canals, Coll y Forteza, se declaró abierta la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Entraron en el salón los concejales Sres. Mayol, Frontera y Rullán (D. Domingo).

Se dió cuenta de que durante el tiempo que estuvo expuesto al público á efectos de reclamación la rectificación del empadronamiento de los habitantes de este distrito, ninguno se presentó. Acordóse aprobarla.

Dió su dictamen la Comisión de Obras referente á las que solicitó ejecutar don Antonio Vulcaneras en la finca *Can*

(1) Debemos manifestar á nuestros lectores, para su inteligencia, que al continuar las opiniones de los diferentes concejales que en las sesiones toman parte en alguna discusión, no apunta nos al pie de la letra sus palabras, cosa materialmente imposible, y que dejamos de continuar ex-profeso las muchas frases que en la misma se emplean. Si así no lo hiciéramos nos haría falta en primer lugar un conocimiento teórico y práctico de la taquígrafia, que no poseemos, y en segundo, muchísimas mas columnas del SOLLER de las que á esta sección podemos destinar semanalmente. Por otra parte, sería poner en ridículo á los muchos de los concejales que inadverentemente ó por que no alcanzan á mas, mezclan despropósitos ó hablan sin ton ni son, convirtiendo la discusión, sinó en disputa, en conversación familiar.

Nos limitamos á extraer las opiniones de las que, al hablar, exponen ideas, para que el público las conozca y forme concepto de los que las tienen, favorable ó contrario, segun sean; y al mismo tiempo para cargar sobre estos ó quitarles responsabilidad moral ante la opinión. Las palabras que publicamos son las mismas ó por lo menos tienen igual sentido que las por los concejales pronunciadas, y si bien suprimimos algunas, muchas, que no hacen falta, mas bien sobran y nos harían interminables, pueden tener por seguro los que nos leen que la opinión de cada concejal es la misma sin modificación alguna que en extracto apuntamos. Así lo hemos hecho con toda imparcialidad hasta el presente y así continuaremos, con la misma, mientras á las sesiones asistamos.—N. de la R.

*Calé*, lindante con el torrente mayor, y manifestó la línea que habia señalado. Aprobó el Ayuntamiento aquel y ésta, y acordó conceder al solicitante el permiso con arreglo al primero y con la condición de sujetarse á la línea señalada.

Acordóse nombrar al Sargento de la Guardia civil retirado, D. Raimundo Ripoll y Ripoll, tallador para medir los mozos de los reemplazos actual y de los de 1891, 1892 y 1893, á cuya clasificación y revisión respectiva ha de procederse mañana, día 11, y á los profesores en Medicina y Cirugia D. Andrés Pastor y Oliver y D. Pedro Serra y Castellás, para la práctica de los reconocimientos que sean necesarios para el fallo de las excepciones legales que se aleguen en el presente reemplazo y las alegadas en los tres anteriores mencionados.

El Sr. Presidente manifestó que reunidos los antecedentes á que se contrae un acuerdo de la Corporación referente á la instancia presentada por el vecino don Gabriel Reinés y Enseñat, podía tratarse de nuevo este asunto.

El Sr. Canals pidió la palabra, y, concedida, manifestó que en su concepto procedía desechar dicha solicitud, toda vez que el asunto debió quedar resuelto, habiendo recaído sobre el mismo varios fallos de la superioridad.

El Sr. Presidente dijo que en su concepto antes de tomar ninguna resolución, que podría resultar luego equivocada y por ella quedar en ridículo el Ayuntamiento, pues que se trata de una cuestión de derecho y ni tiene ni reconoce en los demás compañeros competencia para resolverla, procedía informarse bien, por cuya razón proponía se consultara con uno ó mas abogados á fin de saber de un modo concreto á que atenerse el Ayuntamiento.

El Sr. Canals manifestó que el asunto no era tan delicado ni tan oscuro, al contrario, que por su misma claridad no daba lugar á dudas. El solicitante, dijo, tiene lo que tiene porque le dá la gana; luego huelga reclamar perjuicios que no tiene, y que si los tuviera solo á su tenacidad podría achacar la culpa. Este señor derribó su casa y pidió al Ayuntamiento permiso para reconstruirla previo señalamiento de línea, y la Comisión de Obras fué á señalarla; más al observar que con arreglo al plano vigente entonces la nueva casa debía salir á la calle un metro ó poco más y que por esta razón quedaría muy estrecha, tanto, que quizás no pudiera pasar un carro no apropiado en el lado opuesto (que no estaba como está ahora) propuso al Ayuntamiento la variación del plano, fundado en los motivos que lievo expuestos. Convino el Ayuntamiento en corregir la alineación de esta parte de la calle de la Alquería del Conde, con lo cual se evitaba tener por mucho tiempo una casa en mitad de la calle y mejoraba ensanchándola un metro, lo que es conveniente y hasta necesario por ser de mucho tránsito y carretera de Fornalutx. Se manifestó al interesado la resolución, diciéndole que con la nueva línea saldría también un poco, no un metro como le correspondía segun el plano vigente, y se mostró no solo conforme, sino que contento, exigiendo únicamente el que se marchara lo mas de prisa posible, pues que le convenia no tener suspendidas las obras mucho tiempo. Se le dijo que debía estar el nuevo plano por lo menos veinte dias á efectos de reclamación y despues pasar á la aprobación de la Diputación provincial; pero que tan luego fuera definitivamente aprobado, se le señalaría la nueva línea. Quedó Reinés conforme y tal como se le habia prometido se procedió, señalándose la línea con arreglo al nuevo plano. ¿Porqué no edificado? ¿Porqué no continuó las obras? Porque no quiso, ni más ni menos.

Habo variado entonces de parecer y ya no estuvo conforme. Recurrió en alzada ante el Gobernador, y ésta, oída la Comisión provincial, falló, con cuyo fallo no estuvo aquel conforme, é interpuso recurso contencioso-administrativo. Despues de todos estos fallos, ¿que queda por hacer mas? Ya lo he dicho, en mi concepto no ha lugar á lo que solicita el interesado.

El Sr. Rullán (D. Pedro Antonio): Hace muy bien el Sr. Presidente en querer andar con pies de plomo en la resolución de un asunto tan delicado. Se observa en la dictada por el Gobierno civil de esta

provincia que, al dejar firme el acuerdo del Ayuntamiento, á que el Sr. Canals se ha referido, reserva á los que crean lesionados sus derechos en virtud de la citada reforma el poder recurrir en contra, bien impugnándola bien solicitando la indemnización á que se crean acreedores por los perjuicios que acrediten haber recibido. Y esto mismo que indica en su fallo la primera autoridad civil de la provincia, lo dice tambien el sentido comun. Apruebo y aplaudo el que el Ayuntamiento modifique una línea, si lo cree conveniente, conviniendo en que este es uno de sus derechos; pero no que entre en el sagrado de la propiedad, y niegue luego hasta el derecho al vecino de reclamar los perjuicios que la modificación le irroga. ¿Donde iríamos á parar si tales atribuciones tuviera una Corporación? Aquí lo que hay que averiguar es si tiene ó no derecho el solicitante de reclamar perjuicios, y unos se lo conceden siendo el primero el Gobernador en su resolución, que aqui tengo, (la saca) mientras otros se lo niegan; ¿que cabe hacer? Lo mejor es en mi concepto salir de duda; y hacer la consulta que el Sr. Presidente ha propuesto.

Pidieron varios señores concejales se diera lectura al documento presentado por el Sr. Rullán, y así se hizo, siendo interrumpido solo por algunas palabras con que los Sres. Moréll y Rullán (don Jaime) negaron exactitud á alguno de los considerandos de aquel.

El Sr. Rullán (D. Pedro A.): Dígase ahora que no hay derecho, cuando lo abona claramente el fallo que acaba de leerse.

El Sr. Canals empieza de nuevo la historia del asunto en la forma que llevamos extractada y con algunas mas ampliaciones para demostrar que debiendo avanzar la nueva construcción hacia la calle y con perjuicio de ésta, con la diferencia de que en vez de cinco palmos han de ser solamente dos, ó cosa así, no existe perjuicio alguno, y que del estado de las obras tampoco, pues que existe una acta notarial que confirma sus palabras. Acabó pidiendo se diera el asunto por suficientemente discutido y que se resolviera de una vez, pasándolo á votación.

El Sr. Mayol pidió al Sr. Secretario algunos datos referente al ancho de dicha calle segun uno y segun otro de los planos, y algunos otros referentes á la forma con que se señalaban las líneas antes de existir el primero y acerca de la costumbre adoptada para señalarlas. Conocidos estos datos hizo uso de la palabra en el sentido de que habiendo señalado el Ayuntamiento una línea y derribado la casa para ser reedificada con arreglo á ella, el variarla despues del derribo representaba perjuicios, y que por lo mismo reconocia al interesado derecho de reclamarlos. Mas, dijo, si el Ayuntamiento niega tal derecho, no solo puede hacer una plancha, que debe evitarse á todo trance, sino que dá lugar á que se recurra en su contra ante los tribunales, lo cual ha de ocasionar gastos. ¿De donde ha de pagarlos la Corporación? De fondos del comun, que es como si dijéramos de un capital perteneciente á menores, que debemos tener sumo cuidado en no administrar mal. Yo ignoro si tengo ó no derecho en proponer lo que voy á decir; pero lo tenga ó nó, ahí va mi opinión: propongo, que ya que se impide se consulte esta cuestión de derecho antes de resolverla, supuesto que la resolución que aqui se tome hoy puede traer consecuencias y tal vez fatales para el Municipio, se evite á éste toda clase de responsabilidad, y sean los responsables únicos de los perjuicios que á los bienes de menores que administramos irroga el acuerdo, los que se empeñan en resolver sin consultar este asunto.

El Sr. Moréll: No estoy conforme. Fuimos nombrados para emitir nuestro parecer en los asuntos de este Municipio, sean de la clase que fueren, y aqui vengo yo con este objeto; parecéme que, por la retribución que tenemos, bien podemos manifestar nuestra opinión sin que para ello hayamos de cargar con más responsabilidad que la moral, que es la que debemos asumir. Y la verdad es que se va prolongado demasiado esta discusión, que no vale la pena ni proceder á sostener por los motivos que el señor Canals ha expuesto. Se ha hecho ya la historia, se ha ampliado, y no hacemos

más que repetir lo que diferentes veces se ha dicho; pasemos el asunto á votación y lo terminaremos de una vez.

Piden varios señores concejales se lea la solicitud del vecino D. Gabriel Reinés y Enseñat, y así dispone el Presidente se haga.

El Sr. Presidente: No tengo empeño alguno, ni creo haya quien lo tenga, en el asunto de que se trata, más que el de que se haga justicia, evitando al propio tiempo á la Corporación el ridículo y al Municipio los perjuicios materiales; por esto insisto en que se consulte á persona competente, lo que me siento incapaz de resolver, ó de ayudar á resolver con mi voto.

El Sr. Canals: Entiendo que no hay perjuicios, y más que está fuera de ley el vecino Reinés al solicitar hoy una línea con arreglo á un plano que ya no existe. No cabe ni siquiera discusión, por lo que pido se resuelva este asunto.

El Sr. Frontera: Yo no conozco de esta cuestión más que lo que se ha leído y lo que se ha dicho aquí, y esto me basta para ver contradicciones en las ideas de los mismos que se fundan, para negar derechos á Reinés, en un fallo del que seguramente no se han impuesto bien, ó no han entendido; de no ser así, no se apoyarían en lo que prueba todo lo contrario de lo que ellos defienden ó intentan defender.

Y como de los que han de votar para resolver la cuestión, caso de que haya de resolverse, los habrá en el mismo caso, esto es, que no estarán suficientemente enterados, entiendo que lo primero es que sepan todos antes de votar que es lo que se vota, y tengan una idea clara de lo que hacen, que el asunto lo merece.

El Sr. Presidente manifestó que primeramente se votaría si habia de consultarse la cuestión ó si habia de resolverse en aquel mismo acto.

Votaron que se resolviera los señores Moréll, Coll, Rullán (D. Jaime), Canals, Arbona, Castañer, Rullán (D. Domingo) y Pizá; y que se procediese á la consulta los Sres. Rullán (D. Pedro A.), Frontera, Pastor, Colom, Mayol, Forteza y Presidente; quedando acordado por ocho votos contra siete la resolución inmediata de la solicitud de referencia.

En vista de lo cual, el Sr. Presidente manifestó ibase á votar de nuevo para determinar si habia de señalarse al Reinés la línea antes solicitada, que es la que se le señaló mediante acuerdo de 13 de Junio de 1891, ó en su defecto la que marca el nuevo plano, mediante abono de daños y perjuicios por haberle suspendido las obras que iba á ejecutar arregladamente á la citada alineación, que es lo que solicita, ó si se habia de desestimar su petición, obligándole á construir con arreglo al nuevo plano y sin que se le satisfaga perjuicio alguno, y votaron: lo primero los Sres. Rullán (D. Pedro A.), Frontera, Pastor, Mayol, Forteza y Presidente, y esto último los Sres. Colom, Moréll, Coll, Canals, Rullán (D. Jaime), Castañer, Arbona, Rullán (D. Domingo) y Pizá, quedando acordado por nueve votos contra seis no haber lugar á lo solicitado por el vecino D. Gabriel Reinés y Enseñat.

Por último procedióse á la distribución de fondos prevenida en el art. 155 de la Ley Municipal vigente.

Y se levantó sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 11, se celebrará un oficio conventual en sufragio de los asociados al Apostolado de la Oración y al Día feliz fallecidos hasta hoy.

Á las siete y media habrá comunión general para las Madres Cristianas; por la tarde, despues de vísperas, se continuará el quinario dedicado al Patriarca San Joaquín, con sermón, y luego la devoción del Via-cruceis, y al anochecer el ejercicio mensual de las Madres Cristianas.

Día 18.—Á las siete de la mañana, al tiempo de una misa, se hará la devoción mensual dedicada á N.ª Sra. del Carmen.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 2.—Total 5.

MATRIMONIOS.

Día 10.—D. Juan Coll y Ballester, soltero, calle de la Alquería del Conde, con D.ª Inés Alemañy y Briel, soltera, calle de la Alquería del Conde.

DEFUNCIONES.

Día 6.—D. Juan Trias y Pastor, de 80 años, soltero, Manzana 66.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONOZADAS

Día 4.—De Palma, en 5 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. D. R. Terrasa, con 28 mar. pasaje y efectos.

Día 5.—De Lanouvelle, en 2 dias, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 6 mar. y lastre.

Día 7.—De Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 3.—Para Gandía, pailebot Providencia, de 80 ton., pat. D. D. Oliver, con 8 mar. y madera.

Día 4.—Para Cete, vapor Cataluña, de 632 ton., cap. D. R. Terrasa, con 28 mar. pasaje y efectos.

Día 5.—Para Gandía, jabeque, Corazón de Jesús, de 42 ton., pat. D. Jaime Mayol, con 6 mar. y lastre.

Día 5.—Para Valencia jabeque Antonieta, de 57 ton., pat. D. Juan Vicens, con 8 mar. y lastre.

Día 7.—Para Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar., pas. y efectos.

Día 7.—Para Lanouvelle, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 6 mar. y frutas.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día once del próximo mes de Febrero á las tres de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad. Sóller 27 Enero de 1894.—P. A. de la J. de G., Jaime J. Joy, Srio.

EL GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y á tenor de lo preceptuado en los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la reunión general ordinaria que se celebrará el día diez y ocho del próximo mes de Febrero á las diez de la mañana en el local que ocupa la Sociedad.

Sóller 13 Enero 1894.—El Vice-Presidente, Miguel Lanuza.—P. A. de la J. de G. Francisco Serra, Srio.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 del actual, de diez á doce de la mañana, para el pago del 2.º dividendo pasivo de 250 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año núm. 6.

Sóller 7 Febrero de 1894.—El Presidente, José Rullán.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

ÚLTIMA HORA

Palma 10, á las 3 tardes.

Banco de España . . . . .	375'50
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	fin. 67'85
4 p <sup>o</sup> exterior . . . . .	fin. 77'40
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	77'75
Cubas . . . . .	108'62
Coloniales . . . . .	00'00

Cambios.

París 8 días vista . . . . .	22'35
Londres 30 días vista . . . . .	30'83

Ferías de Mallorca

ABBIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous bó). Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO, Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO, Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 23, Felanitx.—SEPTIEMBRE, Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Llummayor.—Lunes, 2, id., (firó).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE, Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcúdia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bó).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los martes, en

Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores a las ferías no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1895

De Palma a Manacor y la Puebla, a las 7:30 mañana, 2:15 y 3:40 (mixto) tarde. De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla a Palma, a las 7:25 m. y 5:40 tarde. De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla a Manacor a las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Todos los martes para Barcelona a las cinco de la tarde. Todos los jueves para Valencia a las cinco de la tarde. Todos los viernes para Barcelona a las cinco de la tarde. Todos los domingos para Ibiza y Alicante a las ocho de la mañana, y a las siete cincuenta para Barcelona. Todos los miércoles a las dos y quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcúdia). Todos los sábados a las cinco de la tarde también para Mahón. Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia.—Todos los viernes a las tres de la tarde. Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes a las doce de la mañana. Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles a la madrugada. Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos a las ocho de la mañana (Vía de Alcúdia). Todos los miércoles a las cinco de la tarde para Palma. SALIDAS DE SÓLLER Los domingos a las 2 de la mañana y los demás días a las 4. LLEGADAS A SÓLLER Todos los días a las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', 'MADRID', 'BAZAR', 'MERCADO DE INCA', and 'Precios corrientes el 8 de Febrero.' containing various financial data and prices.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBR.—CALLE DE S. PEDRO

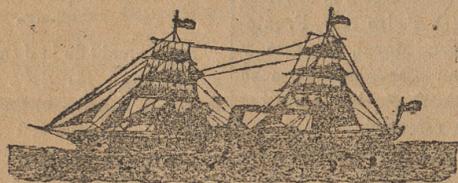
OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Large meteorological table with columns for 'TERMÓMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', 'Plvio.', and 'OBSERVACIONES'.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.—Los termómetros están a la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están a 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo el 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba a precios convencionales.



COMPañÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio entre Ciudadela, Sóller Barcelona, Cette y vice-versa

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

saldrá en lo sucesivo del puerto de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes. Del de Sóller para Barcelona y Cette, los días 10, 20 y 30 de id. id. Del de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id. Del de Cette para Barcelona, Sóller y Ciudadela, los días 5, 15 y 25 de id. id. Del de Barcelona para Sóller y Ciudadela, los días 6, 16 y 26. de id. id. Del de Sóller para Ciudadela, los días 7, 17 y 27 de id. id.

ADVERTENCIA.—En los meses de mas de 30 días, la salida de Barcelona para Cette será el día 31, en vez del 1.º como se ha expresado.

CONSIGNATARIOS:

- EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5. EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio letra B. EN SÓLLER.—D. Jerónimo Estades, calle de la Luna n.º 12. EN CIUADAELA.—D. Bartolomé Fiol, calle de Isabel II.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

Ventas al por mayor

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Francia franco-española)

Aduanas, transportes, comisión,

consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS CALIENTES

SITUADO EN LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE LOS Sres. ALBERTI, FRONTERA Y C.ª CALLE DE LAS ALMAS

Abierto todos los días, menos los festivos, desde las 6 a las 12 de la mañana y desde las 2 a las 6 y media de la tarde.

Tarifa de precios:

- 1 baño solo. . . . . 4 Reales. 3 " " . . . . . 11 " 5 " " . . . . . 18 " 7 " " . . . . . 25 " 9 " " . . . . . 32 "

Existen pilas expresas para los baños compuestos y de sulfureto cuyos precios varían según su clase.

Gratis para los pobres de solemnidad que por prescripción facultativa necesiten tomarlos.

LA SINCERIDAD

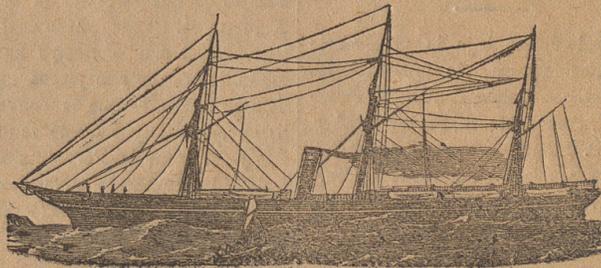
Establecimiento comercial é industrial DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro.



COMPañÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicio fijo y periódico por los vapores de esta compañía

MES DE FEBRERO DEL AÑO 1894

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CA-TALUÑA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23.—De Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 2 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Saïnd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller a Barcelona. También se abonará a los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p. sobre el importe del flete. Rebajas a familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»